

37
inspecho las que se le entreguen, observan-
do subsecivamente el metodo que ba rela-
cionado: a excepcion del Sr. D. Josef Gomez
manzanera Regidor que disp. que median-
te a resultar del informe no ser suficien-
tes las propiedades que disfruta Josef Ba-
rrieli, y al mismo tiempo no haver sido
nominador de este, y deseando que se sur-
tiese el barrio de S.^{ta} Crisoval por un
encargado en el, como antiguamente
se hacia, por ser una parte de poblaz.
de bastante consideracion, nombra y
nombró a Alfonso de uura sujeto de
arrago quien ha desempeñado este en-
cargo otras muchas veces.

Fianza del
abasto de
aceyte.

Se ha visto lo informado por los caballeros
comuñeros encargados en examinar la
fianza ofrecida por Crisoval Sanchez
manzanera a la seguridad del abasto
de aceyte que tiene a su cargo en el
corriente año y satisfecha la ciudad de
el informe hecho y deseando saber pro-
lijam.^{te} si hay o no algo que advertir en
quanto a la pertenencia de las fincas ofreci-
das, explorandolas con presencia de los
documentos y lo acrediten, Acordó: se pare-
nuevamente el expediente a los expresas
dos ^{res} encargados para que toman



